



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Memorando n°: BCBN-SEC-2026-153-M

Naranjal, 10 de junio de 2026.

PARA: Ab. Hipólito Peñafiel Gómez
LIDER DEL PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA (E)

ASUNTO: Solicitud de proyecto de oficio para consulta a la Procuraduría General del Estado.

En atención al Memorando N.° CBN-UP-2026-019-M, de fecha 08 de junio de 2026, emitido por la Unidad de Planificación, mediante el cual se solicita la elaboración del Plan de Trabajo para el seguimiento de los compromisos ciudadanos derivados del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y considerando que dentro de la Mesa de Trabajo N.° 3 "Administración de Recursos Financieros" se estableció como compromiso institucional realizar una consulta a la Procuraduría General del Estado respecto de la procedencia de aplicar descuentos o exoneraciones en favor de adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en la recaudación de tasas institucionales; dispongo a usted se sirva elaborar y remitir un proyecto de oficio que incluya la consulta jurídica correspondiente, a fin de que esta Jefatura proceda con su revisión, suscripción y posterior remisión a la Procuraduría General del Estado.

La información requerida servirá como sustento para el cumplimiento de los compromisos asumidos por esta institución dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y permitirá, una vez obtenido el pronunciamiento del órgano competente, poner en conocimiento de la ciudadanía la respuesta oficial emitida.

Agradeceré remitir el proyecto de oficio correspondiente hasta el día a la brevedad posible, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Particular que traslado a usted, para los fines de ley pertinentes.

Atentamente;
Abnegación y disciplina,

TCrnel (B). Tnlgo. Julio Gherardi Bravo
JEFE DE BOMBEROS

JG/er

Copia.

Ing. Kenia Calle.- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN / RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION CUENTAS 2025